

**TELCOHARRIS S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Al 31 de diciembre del 2012**

**1. Operaciones**

Se constituyo en Guayaquil el 19 de Mayo del 2011, en la República del Ecuador, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Junio del mismo año.

Su actividad principal es Actividades de Emisión y Recepción de Señales, Imágenes, Sonido e Información.

**2. Resumen de las políticas de contabilidad**

Sus políticas importantes de Contabilidad se detallan a continuación:

**a) Bases de presentación**

**TELCOHARRIS S.A.** lleva sus registros de contabilidad y prepara sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES) aprobadas por la Superintendencia de Compañías; entidad encargada de su control y vigilancia.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF para la PYMES requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador desde marzo del 2000.

**b) Políticas Contables**

La compañía constituida en el año 2012 presentara sus estados financieros de acuerdo a las NIIF. La compañía no presenta efectos tanto en los activos pasivos y patrimonios.

Las Políticas contables aplicadas son consistentes con la del ejercicio actual y se detallan a continuación:

**a) Cuentas por cobrar –operacionales:**

Las cuentas por cobrar operacionales son reconocidas inicialmente a su valor razonable.

La Administración de la Compañía no ha realizado provisión para cuentas incobrables.

**b) Efectivo**

El efectivo comprende el efectivo disponible y depósitos a la vista en bancos.

**c) Otros Activos No Corrientes**

Los otros activos no corrientes lo constituyen valores pagados con Accionistas y Otros Activos no corrientes.

**c) Notas a los Estados Financieros**

**3. Efectivo**

Al 31 de diciembre del 2012, el efectivo o equivalentes del efectivo, esta conformado como sigue:

| <u>Detalle</u> | <u>US\$</u> |             |
|----------------|-------------|-------------|
|                | <u>2012</u> | <u>2011</u> |
| Caja           | 0,00        | 0,00        |
| Bancos         | 0,00        | 0,00        |
| Neto           | <u>0,00</u> | <u>0,00</u> |

**4. Otros Activos no Corrientes**

Un detalle de la cuenta Otros Activos no Corrientes, al 31 de diciembre del 2012 y 2011 es el siguiente:

|                                    | <u>US\$</u>   |             |
|------------------------------------|---------------|-------------|
|                                    | <u>2012</u>   | <u>2011</u> |
| Cuentas por Cobrar Accionistas (1) | 600,00        | 0,00        |
| Otras Activos no corrientes(2)     | 200,00        | 0,00        |
|                                    | <u>800,00</u> | <u>0,00</u> |

- (1) Corresponde al 75% del saldo por cobrar a los accionistas por la aportación del capital social en la constitución de la compañía.
- (2) Estos valores se regularizan en el año 2012 previa entrega de facturas de un proveedor.

**5. Impuesto a la renta por Pagar Año 2012**

Al 31 de diciembre del 2012, las autoridades fiscales no han revisado las declaraciones de impuestos a la renta que ha presentado la Compañía.

La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión .

**6. Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual se asigne como reserva hasta que esta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos, pero puede destinarse a aumentar el capital social con la aprobación de los socios.

**7. Aplicación NIIF por primera vez**

La compañía adopto por primera vez las NIIF en el 2012, las conciliaciones al patrimonio y resultado integral durante el periodo de transición no presentan ajustes.

**8. Aprobación de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron aprobados por la Administración y autorizados para su publicación en Febrero 15, 2013.

  
**Luis Meza Luna**  
Presidente

  
**Ing. William Rosero**  
Contador